



# Resolución Ministerial

N° 343 - 2016 - MINEDU

Lima, 21 JUL. 2016

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 163-2015-MINEDU, se designó a la señora FLOR AIDEE PABLO MEDINA, en el cargo de Directora de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural N° 0410-2016-MINEDU/SG-OGRH se concedió descanso vacacional a la señora FLOR AIDEE PABLO MEDINA, por el período de siete (07) días, del 21 al 27 de julio de 2016;

Que, en ese sentido, resulta necesario encargar las funciones de Director de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Encargar las funciones de Director de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana del Ministerio de Educación, al señor MARCO ANTONIO PACHERRES MAZA, Jefe de la Unidad de Gestión Administrativa de la referida Dirección Regional, en adición a sus funciones, a partir del 21 de julio de 2016 y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese



*Jaime Saavedra Chanduvi*  
JAIME SAAVEDRA CHANDUVI  
Ministro de Educación

